

se prosiguiese la obra comenzada en la plazuela del Volador, quedando á salvo el derecho del marques del Valle en cuanto al valor de los solares, que al fin se fijó en ocho mil pesos.»

«Para la compra primitiva del terreno y principio de la obra, habia prestado el ayuntamiento una cantidad de doce mil pesos: despues hizo otros dos préstamos de á cuatro mil, uno de tres mil, y franqueó ademas quinientos cahices de cal. En 1589, aun no concluido el edificio, se pasó á él la Universidad, y se abrieron las cátedras. Continuó la obra, y no vino á perfeccion sino hasta el reinado de Carlos III. Llamaba principalmente la atencion una vistosa portada de tres cuerpos, con pródigos follajes al estilo churrigueresco, y adornada con las estatuas del derecho civil, medicina, filosofía, teología y derecho canónico, con los bustos de los tres Carlos, y con el escudo de las armas reales; pero «toda esta bellísima, delicada, vistosa y costosa portada, se demolió, allanándose para el adorno en la jura del Señor Don Carlos IV, quedando solo uniformemente de perspectiva la fachada, pintada con adornos del orden toscano.»

«Las cátedras se fueron aumentando sucesivamente, y al comenzar el siglo actual habia veinticuatro, entre ellas, los idiomas mexicano y otomí, fundadas en 1640. Al principio se rigió la Universidad por los estatutos provisionales que le dieron el virey y audiencia, modificando los de Salamanca, donde lo pedian las circunstancias particulares del país. Corrigiólos el oidor Farfan en 1589, y en 1583 hizo nueva correccion el señor arzobispo Moya de Contreras. Por último, habiendo sido nombrado visitador de la Universidad el Illmo. Sr. Palafox, formó en 1645 nuevos estatutos, que confirmados por el rey, quedaron rigiendo exclusivamente. Imprimiéronse en 1668 y por segunda vez en 1775. A esta fecha se habian ya graduado mil ciento sesenta y dos doctores y veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres: no hallo mencion del número de licenciados, y creo que entre ellos hubo uno que vale por muchos: nuestro insigne poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcon. Rico catálogo pudiera hacerse de los hijos de esta escuela que subieron á las mas altas dignidades en el orden civil y en el eclesiástico, tanto en su propio país como en España, pues solamente los arzobispos y obispos pasaron de ochenta. No siendo posible nombrarlos todos, no agraviaré á los demas nombrando unos pocos, y prefiero renovar la memoria de algunos fenómenos de erudicion que van cayendo en el olvido.»

«El P. doctor y maestro Fr. Marcelino Solís y Haro, de la orden de San Agustin, natural de México, y autor de la dedicatoria á la Universidad que precede á la primera impresion de los *Estatutos*, asienta que entre los bachilleres graduados hasta entónces, habia muchos «de edad de doce á catorce años, y algunos en facultades mayores, de la misma edad, con lecciones de veinte y cuatro horas, del texto que se les «ha señalado. Y asi mismo han hecho oposicion muchos, con admiracion, á cátedras, de quince y ménos «años de edad, leyendo magistralmente.» Pero ningun ejemplo mas notable de la proverbial precocidad de los ingenios americanos, que el mismo P. Solís y Haro. Oigamos sus propias palabras. Viene hablando de los favores que su familia debia á la Universidad, y luego prosigue así: «Y confíéselo á veces mi atencion, «pues de *trece años* de edad, pocos mas dias, merecí que Vuestra Señoría (la Universidad) me honrase con «los grados de bachiller en cánones y leyes; premio que me dió el pago á que de *catorce* me recibiese el «real acuerdo por su abogado de su Real Audiencia, y luego me ocupase en el ejercicio de una vacante de «relator de ella, y me ascendió, de edad de *diez y seis y medio*, al grado de licenciado y doctor en la facultad de cánones, ocupándome en muchas y diversas sustituciones de cátedras, hasta subirme al último «perfectivo de sus honras, con elegirme por su rector en el presente año, con el aplauso que se ha experimentado.» Este prodigio de precocidad es apenas conocido entre nosotros y completamente ignorado de los extraños. Y no hay fundamento para ponerlo en duda, porque el P. Solís no habia de asentar una falsedad en documento tan serio y á la faz de tantos testigos que podian desmentirle.»

«Aun mas asombroso, si cabe, es el caso de D. Pedro de Paz Vasconcelos, natural tambien de México, y ciego de nacimiento, que con solo la asistencia á las cátedras, y «costándole sumo caudal el tener personas de letras que le leyesen, y otras que para la comprension de lo leído le asistiesen á recordarle noticias,» aprendió perfectamente gramática, retórica, filosofía y teología, cuyos grados recibió en la Universidad. No contento con eso, se dedicó, en el estudio particular de un abogado, á la jurisprudencia teórica y práctica, en que hizo tales progresos, «que no solo comprendia prontamente las especies sino que las vertia cuando se ofrecia, citando fielmente los autores, lugares y páginas que le habian dicho.» Mucho era esto, pero no fué todo. En 1622, *teniendo diez y nueve años de edad*, se opuso á la cátedra de Visperas de Filosofía, y mostró tal aptitud, que obtuvo gran número de votos; de manera, que si no ganó la cátedra, hubo á lo ménos muchos que lo juzgaron digno de ella. La extraordinaria memoria de Vasconcelos no se hará increíble, sa-

biendo que D. Antonio Calderon, alumno tambien de la Universidad, luego que leia un libro lo vendia, pues no volvia á necesitar de él «por quedarle tan firmes las materias que trataba, que cuando se le ofrecia, no «solo tenia presente los puntos, sino que citaba fielmente los lugares, hasta las páginas; de cuyos hechos «(añado el cronista) viven aún (1775) muchos testigos.»

«Acostumbrada estaba la Universidad de México á presenciar hazañas literarias; pero algunas eran tales, que dejaban especial memoria. Fueron de ellas las que al principiar el segundo tercio del siglo XVII ejecutó el dominico Fr. Francisco Naranjo, natural de México. Por orden de su prelado se opuso en 1635 á la cátedra de prima de teología, y despues á la de visperas de la misma facultad, no para ganarlas, sino para manifestar en público la gran sabiduría de que Dios le habia dotado. Despues de haber hablado con maravillosa maestría en ambas ocasiones, preguntó en el segundo á sus superiores, qué demostracion haria que pareciese grande. Mandáronle que repitiese en la Universidad lo que muchas veces ejecutaba en su celda, eso es, dictar á un tiempo á tres ó cuatro escribientes. Así lo verificó ante el numeroso concurso que acudió á presenciar la prueba. Leído despues lo que durante una hora habia ido dictando alternativamente á los cuatro escribientes, sin detenerse ni preguntar nada, resultaron cuatro disertaciones perfectas, cada una de diversa materia. La admiracion del concurso fué tal, que no faltó quien calificase de milagro. El P. Naranjo, que en su juventud habia servido en la milicia, era un religioso humilde y recogido, á quien no desvanecian los aplausos. Informado el rey de su mérito, lo premió con la mitra de Puerto-Rico; pero murió antes de ser consagrado.»

«Mas conocidos que los del P. Naranjo, son los actos literarios que en los dias 28 de Mayo, 6 y 11 de Junio de 1754, sustentó por mañana y tarde el Dr. D. Antonio Lorenzo López Portillo y Galindo, nacido en Guadalajara el año de 1730. Prolijo seria referir todo lo que hizo en aquellos seis actos; basta decir, que los desempeñó con tal lucimiento, que la Universidad le concedió inmediatamente las cuatro borlas de Maestro de Artes y de Doctor en Teología Cánones y Leyes, mandando colocar su retrato en el general para estímulo de la juventud estudiosa. El rey lo nombró canónigo de México, y luego de Valencia, donde murió en 1780.»

Hé aquí cómo se refiere esa funcion literaria en la segunda edicion de las Constituciones de la Universidad de México, y que se toma de distinto autor del que se la copiado lo anterior, y se citará al concluir, «Dr. y Maestro D. Antonio López Portillo.—Canónigo ántes de esta santa iglesia (la de México) y hoy de la de Valencia, en la Europa, habiéndose graduado bachiller en filosofía y teología y sustentado un acto de todo el dia, en Guadalajara de la Nueva-Galicia, pasó á esta ciudad donde se dedicó á la jurisprudencia, y el año de 1750, á los diez y nueve de su edad, prometió y cumplió abundantemente en la aula de la Universidad (como se dijo arriba,) decir de memoria y explicar cualquier párrafo que se le preguntase de la Instituta Civil, y defender todos los asertos que expone en sus dos tomos el Dr. Pichardo. Mas esto solo fué un brillante crepúsculo de la asombrosa luz que habia de manifestar despues en tres dias enteros. Fué así, que en el año de 54, (veintitres de su edad), propuso en libelo impreso para hacer mas universal su noticia, defender en el 28 de Mayo, por mañana y tarde, los cuatro tomos de filosofía del P. Losada, los tres de teología del P. Marin y la famosa disertacion eucarística del Illmo. P. Rábago, proponiendo defender no solo las conclusiones principales de estos autores, sino todo su sistema, doctrinas, pruebas y soluciones, y concordar oportunamente todas las doctrinas que pareciesen opuestas en el P. Marin. Para el dia 6 de Junio ofreció defender por la mañana todas las Decretales de Gregorio IX, conforme á las notas y comentarios del Dr. Gonzalez, prometiendo defender todas y cada una de las doctrinas que se hallan en los cinco tomos de este autor, de modo que conciliaria las que pareciesen discordes y en las que claramente se hallasen tan contrarias, que no pudiesen conciliarse, defenderia problemáticamente ambas sentencias. Por la tarde prometió decir de memoria y explicar cualquier párrafo de la Instituta, y defender todas las obras de Arnoldo Vinio, designando todas las doctrinas discordes, y ofreciendo, ó conciliarlas ó defender la que el arguyente le asignase. Para el dia 11 del mismo Junio, prometió defender todas las conclusiones y doctrinas de los diez tomos Académicos de Antonio Fabro, cuatro en la mañana y seis en la tarde, ofreciendo lo mismo que acerca del Dr. Gonzalez, ó conciliar las doctrinas opuestas ó defenderlas problemáticamente. Y añadiendo, que á mas de los particulares sugetos que convidase por réplicas, admitiria gustosamente por antagonistas á cualquiera sin excepcion, que quisiese preguntarle ó argüirle sobre todo lo propuesto, ó reconvenirle sobre cualquier proposicion de las que prefiriese en los tres dias del certámen académico.»

«El modo admirable con que desempeñó todo lo prometido, no es fácil explicar. Tuvo por réplicas sujetos de la mayor distincion en dignidad y letras, del muy ilustre y venerable cabildo, del muy ilustre Claustro y de todas las sagradas religiones. Unos le argüian en forma escolástica, otros le proponian en estilo oratorio, y otros le tentaban con preguntas sueltas y exquisitas; y á todos satisfacía en la misma forma ó estilo en que le proponian, admirando todos la prodigiosa actualidad y presencia de tantas y tan disímolas especies como contenian las cuatro facultades, y las innumerables conclusiones y doctrinas de los seis autores que defendia; hablando en cada una, como si solo ella fuese el sugeto de la controversia, y en la precisa multitud y diversidad de puntos que le tocaron en el espacio de mas de diez y ocho horas, por haber durado mas de tres horas cada uno de los seis ejercicios de mañana y tarde de los tres dias; mas en todo fué lo mas digno de consideracion y de los mayores elogios; su prontitud sin precipitacion, su compostura sin artificio, su copia sin confusion, su desembarazo, con modestia, su elocuencia, con propiedad, y su estilo, con suavidad y esplendor. Verdaderamente no ocurre término de comparacion sino el mismo, que fomentando con extraordinario talento, con una aplicacion tan severa, que dejaba la comida para la noche, por ocupar todo el dia en la tarea literaria, halló modo para elevarse y escederse á sí mismo: *levavit se supra se*. En vista de tan extraordinaria demostracion, el muy ilustre Claustro pleno de la real Universidad, por premio de tan gloriosas tareas, y para incentivo á otros jóvenes á que emprendan su imitacion, determinó que se le remitiesen las propinas acostumbradas y de estatuto, para que recibiese cumplidas las respectivas pasantías, los grados de doctor y maestro en las cuatro facultades, informando de todo al Rey nuestro señor, cuya justificada piedad se dignó de aprobar la determinacion, y promover á este insigne vasallo, á una prebenda de esta santa iglesia metropolitana, de que muy breve lo ascendió á canongía de la misma iglesia, y despues á la de Valencia, donde se sabe, emplea sus distinguidos talentos en la sabiduría de los santos.»

El jalisciense, nativo de Mascota, D. Tadeo Ortiz, en su obra «México considerado como nacion libre é independiente,» se expresa así:

«Portillo Galindo D. Antonio Lorenzo López, natural de la ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, en donde nació en el año de 1730, fué un prodigio de memoria, pues solo le bastaba leer una obra, para que se le quedase impresa, y de un talento tan raro y sólido, que de veintitres años de edad, defendió un auto público en la Universidad de México, de muchas horas y en tres dias consecutivos, brillando su talento en las difíciles cuestiones que esplanó en réplica, sobre la teología, jurisprudencia y cánones, por lo que mereció que la Universidad le diese el grado de doctor, en todas estas facultades, disponiendo en aquel acto, que su retrato se colocara en el salon general, para estímulo de la juventud. El célebre Feijoo, lo calificó por un ingenio singular y á pesar de que el arzobispo Lorenzana, le arrancó arbitrariamente de su patria, so pretexto de que Portillo habia censurado una de sus pastorales, se le premió con una canongía en Valencia, en cuya ciudad murió el 11 de Enero de 1780, llorado de todas las clases, que por sus conocimientos, virtudes y caridad, se supo captar. Fué tambien matemático consumado, escribió: Oracion inaugural de la Academia de San Carlos de Valencia, en la primera y pública distribucion de premios que sus socios hicieron á los alumnos de las tres nobles artes, impresa en Valencia en 1773, y una porcion de panegíricos escelentes de varios personajes, en latin y castellano, impresos en México. Su vida escrita por el jesuita veracruzano, Luis Maneiro, se imprimió en Valencia en 1791, y en ella se encuentran noticias muy curiosas é interesantes de la literatura y virtudes de este insigne jalisciense, ornamento de su patria.»

Volvamos á la narracion relativa á la Universidad, interrumpida para recordar la memoria de un insigne sabio que da honor y es una de las glorias de su patria.

«Pronosticaba Cervantes que la Universidad tendria biblioteca, y grande: dos siglos fueron necesarios para que se cumpliera su pronóstico, y no por completo. El Dr. D. Manuel Ignacio Beyo de Cisneros, que era rector en 1760, erigió la biblioteca y formó sus estatutos, confirmados por el rey en 1761. Llegó á tener mas de diez mil volúmenes, entre los cuales habia bastantes relativos á nuestra historia, muchos de ellos raros y preciosos. Estaba abierta al público por mañana y tarde, á cuyo fin habia dos bibliotecarios doctores.»

«Antes de desaparecer definitivamente, pasó la Universidad por muchas vicisitudes; en los tiempos modernos, su primera extincion fué obra del presidente Farias en 1833. Santa-Anna derribó esa administracion y reinstaló la Universidad en 1834, con variaciones en sus estatutos. El plan de estudios de 18 de

Agosto de 1843, hizo una muy notable, cual fué, quitar á los estudiantes de los colegios la obligacion de asistir á las cátedras de la Universidad. En 31 de Julio de 1854 el mismo Santa-Anna la organizó de nuevo, variando las cátedras, las cuales quedaron únicamente para los *pasantes* de las diversas facultades, confiriendo el grado de doctor á muchas personas, sin preceder los ejercicios requeridos, é introduciendo multitud de reformas que no llegaron á establecerse por completo. El descrédito en que habia caido la Universidad, ya por la inestabilidad de las leyes que la regian, ya por serles contraria la opinion dominante, vino á ser causa de que solo existiese de nombre, sirviendo el edificio mas bien para elecciones y reuniones políticas, y aun para cuartel, que para la enseñanza. El Presidente Comonfort la extinguió por decreto de 14 de Setiembre de 1857, el cual fué derogado por otro del general Zuloaga, á 5 de Marzo de 1858. En una orden de 23 de Enero de 1861, dispuso el Presidente Juarez volviera al estado en que se encontraba ántes del plan de Tacubaya, esto es, que quedara extinguida, y que el local, con cuanto le pertenecia, fuera entregado al Sr. D. José Fernando Ramirez. Despues no sé si por disposicion especial de la Regencia ó simplemente por considerarse de hecho nula la orden citada, revivió la Universidad á mediados de 1863, hasta que el emperador Maximiliano la suprimió definitivamente, por su decreto de 30 de Noviembre de 1865, que declaró vigente el de 14 de Setiembre de 1857. Con tal motivo fué extraida la biblioteca del lugar que ocupaba, y quedó encajonada: hay quien diga haber desaparecido, sin saberse cómo; lo cierto es, que si aun existe, de nada sirve al público. En el edificio se estableció entonces el Ministerio de Fomento, y hoy se haya convertido en Conservatorio de música y declamacion.»

El Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, hace tiempo que sus ratos de ocio los ha empleado en traducir y anotar los «Varios diálogos añadidos á los de Luis Vives, valenciano, por Francisco Cervantes Salazar, natural de Toledo, 1554;» estos diálogos, no son otra cosa que una descripcion de lo que era la ciudad de México en ese año, es decir, á los treinta y tres despues de la conquista: hasta cierto punto, nada tienen de extraordinario esos diálogos; su principal mérito consiste en dar á conocer lo que fué el México de aquella época, y aun ese conocimiento seria imperfecto, si el Sr. García, con el discernimiento, buen juicio, vastos conocimientos en la historia del país y sobrada erudicion que posee, no se hubiera tomado el incalculable trabajo para anotarlos, sacando noticias de un gran número de obras impresas y manuscritas: cualquiera cosa que se dijera acerca de la laboriosidad y profundos estudios emprendidos para hacer esas anotaciones, nunca llegaria á la realidad, y parecerian ademas exageraciones; solo conociendo ese pequeño volúmen, examinando y comparando sus innumerables y verídicas citas, puede formarse la idea perfecta de esa pieza literaria.

De ella se ha copiado la parte relativa á la Universidad, cuya fundacion, progresos, decaimiento y extincion, queda detallado y plenamente justificado, que no fué en Tiripitío, de Michoacan, en donde se fundó la primera Universidad de la Nueva-España, y mucho ménos, que esa casa de enseñanza se trasladara á México y fuera el cimiento de la que nos ocupamos; segun la opinion de dos autores que se han ocupado en escribir acerca de la estadística de ese Estado, el colegio de Tiripitío, no fué otra cosa que la primera casa de estudios de la provincia de agustinos, fundada en 1540, mandándose á Fr. Alonzo de la Veracruz para lector de artes y teología, y hay por cierto una diferencia bien notable entre la casa de estudios de una provincia de religiosos á la Universidad, de lo que fué Nueva-España.

Si es lamentable la ligereza con que se escribe en algunos documentos oficiales, sin comparar antecedentes ó fundándose en la tradicion, y aun trasgiversando el dicho de los primitivos historiadores, mas lamentable y aun inalficible es, la costumbre de seguir á ciegas lo primero que se viene á las manos, y de ello extractar y copiar para obras de texto para los establecimientos de instruccion pública, sin discernir sobre la exactitud de lo que se desea aprenda la juventud, inculcándoles conocimientos erróneos é ideas falsas, y sin expresar las fuentes, para que otros sean los responsables, tan solo porque aparezca originalidad, no siendo sino un plagio.

De las expresadas anotaciones á Cervantes se han tomado algunas de las noticias que figuran en este documento, por lo que hace á las fundaciones de los establecimientos de que se trata; pero muy especialmente se ha hecho uso de la «Memoria para el plano de la ciudad de México, formada de orden del Ministerio de Fomento, por el ingeniero topógrafo Manuel Orozco y Berra.—México, imprenta de Santiago White. Callejon de Santa Clara núm. 9.—1867» de la que se ha copiado al pié de la letra muchas partes; poco hay que decir acerca de este pequeño volúmen, que contiene en extracto lo que el Sr. Lic. Orozco ha escrito en obras de primera clase, bien conocidas y que gozan de la merecida estimacion que los hombres entendidos conceden al mérito.

A los Sres. Orozco y Berra y García Icazbalceta se les debe, pues, que en la noticia sobre los productos que al erario han dado los conventos suprimidos en México por las leyes de reforma, figuren las fundaciones de esos establecimientos y otros que no les tocó la nacionalización.

En los archivos recogidos de las corporaciones poco se ha encontrado hasta ahora que pueda servir á este intento; tal vez existirán y se conocerán los documentos respectivos al concluir el arreglo que se está practicando, de esos voluminosos archivos, que hoy no son sino una hacinación de papeles.

El expediente «Secretaría arzobispal.—Año de 1852.—N. 18.—El E. S. Ministro de Justicia, sobre que se le dé noticia del origen de la erección de las iglesias,» que se ha tenido á la vista y comparado en los lugares respectivos, ha servido de poca cosa, en razón que no contiene los pormenores pedidos por la circular respectiva, y cuando ha ministrado algún dato, se ha citado la fecha del informe relativo, rendidos por los curas encargados de las parroquias ó por los superiores y superiores de los establecimientos.

También se ha hecho uso del «Diccionario Universal de Historia y Geografía,» de «Los conventos suprimidos en México, por D. Manuel Ramírez Aparicio.—1862,» y de otras obras que se cree inútil enumerar.

Por lo que hace al Conservatorio, existen cinco cátedras de declamación servidas por tres profesores; para estudios literarios y científicos, hay doce cátedras con once profesores; y para los musicales veinticinco, al cargo de veintiun maestros: los alumnos inscritos en 1873, eran 769 varones, y 260 entre señoritas y niñas. Para la práctica de la alta lectura y representación teatral, se ha convertido el General en un pequeño teatro, elegante y lujosamente amueblado.

La Sociedad filarmónica mexicana nombra la junta directiva que es la que se entienda con todo lo económico del establecimiento: se sostiene con la cantidad de \$8,000 que por subvención le concede la ley de presupuestos, y con los productos de la lotería semanal que le ha concedido el Ejecutivo.

**

126

VERACRUZ SANTA.

PARROQUIA.

«Una de las iglesias más antiguas de la ciudad, pues consta que en 1526 fundó allí una archidiócesis el conquistador Don Hernando Cortés. Se estableció la parroquia en 1568, y demolido el templo antiguo se hizo nuevo, dedicándose á 14 de Octubre de 1730.»

Pertencientes á esta parroquia existían siete pequeñas capillas cuadrilongas, ubicadas en el costado Sur de la Alameda, con vista á las calles de este nombre, Corpus-Christi y Calvario, que servían para rezar el Via-cruces y Estaciones, especialmente los viernes de cuaresma; y las que algunos fieles tenían cuidado de adornar, siendo la última la conocida por del Calvario, en la calle hoy de Patoni: una de ellas existía precisamente en el lugar que hoy ocupa la fuente que está al frente de la casa núm. 7 de la segunda de las calles citadas y que hoy lleva el nombre de «Avenida Juárez.»

«Comprende su administración: al E., desde el Puente del Zacate al Hospital Real; al S., hasta el Ejido de Velazquez; al O., hasta la esquina de Buena-Vista, y al N., hasta la esquina del Zacate.»

La iglesia está abierta al culto por el decreto de 24 de Octubre de 1861.

La casa conocida por de la Santa Escuela se enajenó en \$4,295, y lo que fué panteón, en \$1,700 83, importando ambas ventas \$5,995 83 es, considerándose numerario \$2,398 33, á los que unidos \$143 90, producido de la conversión al 4 por ciento de los bonos, hacen \$2,542 23, habiendo sido por consiguiente el descuento de \$3,453 60 es. Esta operación se nulificó en Mayo de 1863; declarándose buena y valedera por el imperio.

Datos examinados.

C. 6,129.—P, 365.

POBLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

CIUDAD DE GUADALUPE HIDALGO.

127

COLEGIATA.

El templo fué fundado por D. Andrés Palencia y D. Pedro Ruiz Castañeda, construyéndose con el costo de más de \$500,000: el altar mayor fué contratado en \$98,000: la manufactura del trono de plata, en \$53,119, pesando los candiles, lámparas, &c., más de 6,000 marcos.

Se venera en él la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que primero estuvo expuesta á la espectación pública en el altar mayor de la Catedral de México, pasándola á la ermita que está en la cumbre del cerro, hasta 1682 que la trasladaron á la iglesia parroquial, y en 1º de Mayo de 1703 al de que se trata, que reparado, fué dedicado en igual día de 1709.

El 27 de Abril de 1737 se juró por el ayuntamiento y vecindario por patrona de México, prometiendo celebrar con fiesta el día 12 de Diciembre. El culto á esta imagen se extendió en Europa, particularmente en España, fundándose en Madrid en 1740, en una capilla de la iglesia de San Felipe el Real, una real congregación, con el título de Nuestra Señora de México, de la que es hermano mayor el rey, y congregantes los nobles y personas más acomodadas de ambos sexos: se le dió esta denominación para distinguirla de la antigua imagen de la misma advocación y parecido que se venera en Extremadura, desde antes del descubrimiento del mundo de Colon.

Por cédula de Fernando VI de 22 de Octubre de 1756 se elevó al rango de Colegiata, declarándose para trono á San José, en Setiembre de 1809.

La iglesia está agregada á la de San Juan de Letran de Roma, gozando los mismos privilegios que ella. Exceptuada por la ley de nacionalización, está abierta al culto.

**

128

PARROQUIA.

Abierta al culto con arreglo á la ley.

**

129

POCITO, CAPILLA DEL.

Se ignora la época de su fundación, y al servicio público.

**

130

CERRITO, CAPILLA DEL.

En un todo igual á la anterior.